

Expediente nº 0077-24

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE JARDINERÍA DE LA CIUTAT DE LES ARTS I LES CIÈNCIES, POR EL PROCEDIMIENTO ABIERTO SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA

Fecha y hora de celebración

18 de junio de 2024 y 27 de junio de 2024

Lugar de celebración

Museu de les Ciències

Asistentes

Presidenta. Directora de Marketing y Servicios de CACSA

Secretaria. Jefa del Área de RRHH- Jurídico de CACSA

Vocal Jurídico. Responsable de contratación del Área de RRHH- Jurídico de CACSA

Vocal interventor. Jefe del Área de Económico-Financiero de CACSA

Vocal. Técnico de la Dirección Técnica y de Mantenimiento (no redactor del PPT)

Vocal. Técnico de la Dirección Técnica y de Mantenimiento (no redactor del PPT)

Orden del día

1.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 0077-24 - Contratación del servicio de mantenimiento de jardinería de La Ciutat de les Arts i les Ciències

2.- Propuesta adjudicación: 0077-24 - Contratación del servicio de mantenimiento de jardinería de La Ciutat de les Arts i les Ciències

3.- Aprobación de acta

Se Expone

1.- VALORACIÓN CRITERIOS EVALUABLES AUTOMÁTICAMENTE: 0077-24 - CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE JARDINERÍA DE LA CIUTAT DE LES ARTS I LES CIÈNCIES

1.1. ANÁLISIS OFERTAS. PRECIOS Y PRESUNCIONES DE BAJAS TEMERARIAS

Tras la apertura de las ofertas, se establecen las siguientes incidencias.

A. Ofertas por encima del presupuesto base de licitación.

- El licitador SAMYL FACILITY SERVICES, S.L. ha ofertado un precio fijo de mantenimiento de 477.000,00 €, superior al importe de licitación (409.962,14 €)
- El licitador VIVERS CENTRE VERD ha ofertado un porcentaje de repercusión en materiales y servicios correctivos del 21,53%, superior al de licitación (19%)

Por ello, de acuerdo con lo establecido en el apartado LL del Anexo I del PCA, en la descripción de la fórmula “En caso de que $P > P_{lic}$, la oferta será descalificada”, las ofertas quedan descartadas y no se valoran.

B. Presunciones de bajas temerarias

El cálculo viene establecido en el anexo a la presente acta. A tal efecto, se solicitaron las justificaciones correspondientes de acuerdo con lo establecido en la normativa aplicable.

Tras la presentación de las justificaciones, las mismas han sido remitidas al área técnica, habiéndose emitido informe técnico que se analiza en el presente acto.

Los miembros de la mesa de contratación aprueban el informe y aceptan las ofertas de las entidades que han justificado la presunción de baja temeraria.

Por ello, queda descartada la oferta presentadas por AEMA HISPÁNICA, al no haberse acreditado la posibilidad de ejecución, con los precios ofertados.

1.2. **APLICACIÓN DE LOS CRITERIOS**

Se aplican los criterios de valoración a las ofertas admitidas.

A. OFERTA ECONÓMICA

A.1.- IMPORTE FIJO DE MANTENIMIENTO

Se aplica la fórmula establecida en pliego, y siendo la menor oferta (300.788,99 €) inferior al 85% del valor de licitación, se tomará ésta como **P_{min}**.

LICITADOR	IMPORTE FIJO MANTENIMIENTO (45 PUNTOS)	
	Oferta	Puntuación
ACIERTA ASISTENCIA	377.678,71	13,31
EULEN	341.835,39	28,08
INGENIERIA Y DISEÑOS TÉCNICOS	336.373,94	30,33
OHL SERVICIOS INGESAN	300.788,99	45,00
SAV	370.275,62	16,36

A.2.- PORCENTAJE A INCREMENTAR SOBRE EL COSTE DE MATERIALES SUMINISTRADOS

Se aplica la fórmula establecida en pliego, y siendo la menor oferta (0%) inferior al 85% del valor de licitación, se tomará ésta como **P_{min}**.

LICITADOR	PORCENTAJE COSTE MATERIALES (15 PUNTOS)	
	Oferta	Puntuación
ACIERTA ASISTENCIA	9,00	7,89
EULEN	0,00	15,00
INGENIERIA Y DISEÑOS TÉCNICOS	0,10	14,92
OHL SERVICIOS INGESAN	0,00	15,00
SAV	0,00	15,00

A.3.- PRECIO PONDERADO DE LA HORA DE MANO DE OBRA

Se han calculado los precios ponderados de la mano de obra aplicando los porcentajes previstos en el pliego para cada tipología de oficio y tipo de horario. Se aplica la fórmula establecida en pliego, y siendo la menor oferta (17,65 €/h) inferior al 85% del valor de licitación, se tomará ésta como **Pmin**.

LICITADOR	PRECIO HORA MANO DE OBRA (5 PUNTOS)	
	Oferta	Puntuación
ACIERTA ASISTENCIA	21,05	2,56
EULEN	18,44	4,43
INGENIERIA Y DISEÑOS TÉCNICOS	22,16	1,76
OHL SERVICIOS INGESAN	17,65	5,00
SAV	21,58	2,18

Con esto se obtiene la puntuación total del apartado "A".

LICITADOR	PUNTUACIÓN "A"
ACIERTA ASISTENCIA	23,76
EULEN	47,51
INGENIERIA Y DISEÑOS TÉCNICOS	47,02
OHL SERVICIOS INGESAN	65,00
SAV	33,54

B. FORMACIÓN DEL PERSONAL ADSCRITO AL CONTRATO

Se otorgan los puntos para cada tipo de formación ofertada por los licitadores.

LICITADOR	MANTENIM EINTO		RIEGO		SOSTENIB ILIDAD		PLAGAS		PUNT."B"
ACIERTA ASISTENCIA	SI	5	SI	5	SI	5	SI	5	20,00
EULEN	SI	5	SI	5	SI	5	SI	5	20,00
INGENIERIA Y DISEÑOS TÉCNICOS	SI	5	SI	5	SI	5	SI	5	20,00
OHL SERVICIOS INGESAN	SI	5	SI	5	SI	5	SI	5	20,00
SAV	SI	5	SI	5	SI	5	SI	5	20,00

C. MEJORAS EN LAS REPOSICIONES DE EJEMPLARES SIN COSTE PARA CAC, SA

Se otorgan los puntos para cada nivel de cobertura ofertado por los licitadores.

LICITADOR	% ARBOLES	% ARBUSTOS	PUNTUACIÓN "C"
ACIERTA ASISTENCIA	10	20	15

EULEN	10	20	15
INGENIERIA Y DISEÑOS TÉCNICOS	10	20	15
OHL SERVICIOS INGESAN	10	10	5*
SAV	10	20	15

* El licitador OHL-INGESAN ha ofertado un porcentaje del 10% de árboles y 10% de arbustos. Este porcentaje cumple la primera opción que incluía el pliego (5% árboles y 10% arbustos) por lo que se le otorga la puntuación correspondiente a dicha opción = 5 puntos.

PUNTUACIÓN TOTAL OBTENIDA

De acuerdo con las puntuaciones parciales anteriores, la puntuación obtenida por cada uno de los licitadores es la siguiente:

LICITADOR	A	B	C	TOTAL
ACIERTA ASISTENCIA	23,76	20,00	15,00	58,76
EULEN	47,51	20,00	15,00	82,51
INGENIERIA Y DISEÑOS TÉCNICOS	47,02	20,00	15,00	82,02
OHL SERVICIOS INGESAN	65,00	20,00	5,00	90,00
SAV	33,54	20,00	15,00	68,54

2.- PROPUESTA ADJUDICACIÓN: 0077-24 - CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE JARDINERÍA DE LA CIUTAT DE LES ARTS I LES CIÈNCIES

De acuerdo a la evaluación de las propuestas aportadas por los licitadores, la mesa concluye la siguiente lista ordenada de manera decreciente de puntuación de acuerdo a las puntuaciones obtenidas por los licitadores:

- Orden: 1NIF: A27178789 OHL SERVICIOS INGESAN, S.A. Propuesto para la adjudicación
Total, puntuación: 90
- Orden: 2NIF: A28517308 EULEN, S.A
Total, puntuación: 82.51
- Orden: 3NIF: A78847381 INGENIERIA Y DISEÑOS TECNICOS, S.A.U.
Total, puntuación: 82.02
- Orden: 4 NIF: A46027660 S.A. AGRICULTORES DE LA VEGA DE VALENCIA
Total, puntuación: 68.54
- Orden: 5NIF: A28346054 ACIERTA ASISTENCIA, S.A.
Total, puntuación: 58.76

Las ofertas de NIF: B45540846 AEMA HISPÁNICA, S.L., NIF: A96072087 VIVERS CENTRE VERD y NIF:

B47037577 SAMYL FACILITY SERVICES, S.L. no se clasifican por la exclusión.

3.- APROBACIÓN DE ACTA

La mesa acuerda la aprobación del acta

Yo, como Secretario, certifico con el visto bueno del Presidente:

Firmado por la Directora de
Marketing y Servicios el día
27/06/2024 con un certificado
emitido por AC FNMT Usuarios

Firmado por Jefa Área RRHH-Jurídico el 27/06/2024 con un
certificado electrónico emitido por FNMT

SECRETARIA

PRESIDENTE

ANEXO I. PRESUNCIONES DE BAJAS TEMERARIAS

De acuerdo con el PCA, estarán en situación de baja temeraria:

3. Cuando concurren tres o más licitadores, se considerará anormalmente baja la oferta que cumpla alguno de los criterios siguientes:

a) Que se cumplan las dos condiciones siguientes:

a1) Que la oferta económica sea inferior en más de 20 unidades porcentuales a la media aritmética de las ofertas presentadas, en alguno de los precios y

a2) Que la puntuación respecto de los criterios relacionados con la calidad sea superior a la puntuación media de las ofertas presentadas.

b) Que se cumplan las dos condiciones siguientes:

b1) Que la oferta económica sea inferior en más de 10 unidades porcentuales a la media aritmética de las ofertas presentada, en alguno de los precios y

b2) Que la puntuación respecto de los criterios relacionados con la calidad sea superior en más de un 10 % a la puntuación media de las ofertas presentadas

Se indica que los criterios de calidad, serán los criterios diferentes al precio.

	Puntuación criterios de calidad	Media	Variación
ACIERTA ASISTENCIA	35,00	33,33	5,00%
AEMA HISPÁNICA	35,00	33,33	5,00%
EULEN	35,00	33,33	5,00%
INGENIERIA Y DISEÑOS TÉCNICOS	35,00	33,33	5,00%
OHL SERVICIOS INGESAN	25,00	33,33	-25,00%
SAV	35,00	33,33	5,00%

Comprobación de los tres apartados que componen de las ofertas económicas.

Ofertas económicas porcentaje a repercutir en importe fijo de mantenimiento

Licitador	Importe fijo	Media	Desv.
ACIERTA ASISTENCIA	377.678,71	349.473,57	8,07%
AEMA HISPÁNICA	369.888,76	349.473,57	5,84%
EULEN	341.835,39	349.473,57	-2,19%
INGENIERIA Y DISEÑOS	336.373,94	349.473,57	-3,75%

TÉCNICOS			
OHL SERVICIOS INGESAN	300.788,99	349.473,57	-13,93%
SAV	370.275,62	349.473,57	5,95%

La única oferta que con una desviación mayor del 10% a la baja en este apartado es la de OHL SERVICIOS INGESAN, pero no obtiene una puntuación en criterios de calidad superior en un 10% a la media, por tanto, no se da el supuesto de baja.

Ofertas económicas porcentaje a repercutir en materiales y servicios correctivos

Licitador	% Correctivos	Media	Desv
ACIERTA ASISTENCIA	9,00	1,52	493,41%
AEMA HISPÁNICA	0,00	1,52	-100,00%
EULEN	0,00	1,52	-100,00%
INGENIERIA Y DISEÑOS TÉCNICOS	0,10	1,52	-93,41%
OHL SERVICIOS INGESAN	0,00	1,52	-100,00%
SAV	0,00	1,52	-100,00%

Las ofertas que tienen una desviación mayor del 20% a la baja en este apartado, y tienen una puntuación en los criterios de calidad superior a la media son:

- AEMA HISPÁNICA
- EULEN
- INGENIERIA Y DISEÑOS TÉCNICOS
- SAV

Por lo que en este apartado “Porcentaje sobre el coste de materiales”, estarían en baja los licitadores anteriormente mencionados.

Ofertas económicas porcentaje a repercutir en precio de hora de mano de obra

Licitador	Precio m. obra	Media	Desv
ACIERTA ASISTENCIA	21,05	20,08	4,86%
AEMA HISPÁNICA	19,59	20,08	-2,42%
EULEN	18,44	20,08	-8,16%
INGENIERIA Y DISEÑOS TÉCNICOS	22,16	20,08	10,37%
OHL SERVICIOS INGESAN	17,65	20,08	-12,11%
SAV	21,58	20,08	7,46%

La única oferta que con una desviación mayor del 10% a la baja en este apartado es la de OHL SERVICIOS INGESAN, pero no obtiene una puntuación en criterios de calidad superior en un 10% a la media, por tanto, no se da el supuesto de baja.

RESUMEN DE BAJAS

A la vista del apartado anterior, estarían en presunción de baja, en el apartado “Porcentaje a repercutir a CAC,SA en el coste de materiales y servicios correctivos” los siguientes licitadores:

- AEMA HISPÁNICA (0%)
- EULEN (0%)
- INGENIERIA Y DISEÑOS TÉCNICOS (0,10%)
- SAV (0%)